



Mauricio Cabrera Galvis (70) es Licenciado en Filosofía de la Universidad Javeriana, con maestría en Economía de la Universidad de los Andes. Cursó un Ph.D. en la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (*London School of Economics*).

Actualmente se dedica a actividades de Banca de Inversión y Consultoría Financiera como director de la firma Cabrera & Bedoya, Banqueros de Inversión.

Fue Presidente del Banco de Occidente y de la Fundación FES; Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Externado; Director General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y Jefe de la Unidad de Programación Global del Departamento Nacional de Planeación. Adicionalmente, fue Vicepresidente Técnico, Director del Departamento Económico e investigador de la Asociación Bancaria de Colombia.

Actualmente es miembro de la junta directiva de la Asociación para la Promoción de las Artes (PROARTES), de Lloreda S.A. y de la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. Adicionalmente ha sido director de la Clínica DIME S.A., Fabricato S.A., Grupo de Energía de Bogotá, Empresa de Teléfonos de Bogotá, Propal, Banco de Bogotá, ISA, Carbocol, Astorga S.A., Giros y Finanzas C.F.C., Incorbank S.A. y de Ecopetrol S.A. (de 2017 a 2019).

Ha publicado libros sobre políticas económicas como "Sector Financiero y políticas antinflacionarias", "El Estado y la Actividad Económica" y 10 años de revaluación. También ha escrito más de 40 artículos sobre política Monetaria Cambiaria y Política Fiscal los cuales han sido publicados en revistas colombianas.

De acuerdo con los cargos desempeñados, cuenta con experiencia en i) industria energética al desempeñarse como consultor de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para el análisis del financiamiento del sector eléctrico en Latinoamérica; asesor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en el proceso de valoración de su participación accionaria en Celsia S.A. y gestión de su portafolio de inversiones; asesor del Departamento del Valle en el proceso de enajenación de sus activos eléctricos y de EMCALI E.S.P. en el proceso de capitalización de EPSA S.A.

También cuenta con experiencia en: i) administración, alta dirección, liderazgo; ii) en asuntos de gobierno y/o política pública; iii) financiera y bursátil; iv) en recursos humanos y desarrollo del talento; v) en temas jurídicos y gobierno corporativo; y vi) en estrategia empresarial y gestión de proyectos.

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2022

Doctor

José Antonio Ocampo

Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente postulado, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Gabriel Mauricio Cabrera Galvis
CC. No. 19.177.525

Copia: Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Secretaría General de Ecopetrol S.A.